

Bases del sorteo:

Las presentes bases regulan el sorteo de los premios que más adelante se expondrán.

La Sucursal en España de la Fundación Japón, en adelante Fundación Japón, Madrid, con domicilio en la calle Mayor 69, piso 2, 28013 Madrid, con NIF W7321374F, es la responsable de la organización de dicho sorteo.

El Sorteo regulado en las presentes bases legales (en adelante “Bases Legales”) forman parte de la promoción “世界とつながる日本文学 ～after murakami～”. El Organizador se reserva el derecho, a su exclusivo criterio, de cancelar, rescindir, modificar o suspender el Sorteo.

El fin de este sorteo es promocionar entre los seguidores de Fundación Japón, Madrid en la red social Instagram la influencia de la literatura japonesa a nivel internacional mediante el sorteo de 3 marcapáginas japoneses. El periodo promocional comienza el 20 de noviembre de 2023 a las 17:00h (hora española) y dura hasta el 3 de diciembre de 2023 a las 23:59h (hora española). El sorteo es de ámbito nacional.

Podrán participar en la Sorteo todas las aquellas personas mayores de edad que sean residentes legales en territorio español y que hayan participado durante el periodo promocional que comienza el 20 de noviembre de 2023 a las 17:00h (hora española) y dura hasta el 3 de diciembre de 2023 a las 23:59h (hora española). A partir de esta fecha, quedará cerrado el proceso de participación del Sorteo. El Organizador se reserva el derecho de ampliación del periodo promocional mencionado a su entera discreción. Esta ampliación será comunicada pertinentemente a los usuarios.

El participante deberá dar “Me gusta” y compartir en la red social [Instagram](#) la correspondiente publicación que la Biblioteca de Fundación Japón, Madrid realizará con motivo de este sorteo. Además, deberá ser seguidor de la cuenta de la Biblioteca de Fundación Japón, Madrid (@bibliotecafjm) en dicha red social. A continuación, deberá crear una publicación en la que comparta una de sus citas literarias preferidas e indicar por qué le gusta literatura japonesa. Deberá utilizar la etiqueta #micitaliterariaFJM al final de la publicación para que el Organizador pueda verla. Si la cuenta es privada, deberá mandar una captura de pantalla con su publicación.

A efectos del Sorteo se tendrán en cuenta únicamente aquellas participaciones que hayan cumplido con los requisitos y pasos arriba indicados. La participación en cualquier de los sorteos supone la aceptación de estas bases.

El Sorteo se realizará forma completamente aleatoria mediante la herramienta proporcionada por la web <https://www.sortea2.com/> el día 4 de diciembre de 2023, con las participaciones obtenidas y válidas durante el periodo promocional. La comunicación de ganadores definitiva se realizará dentro del mismo día de la celebración del Sorteo y vía mensaje privado a través de la red social Instagram y dónde se incluirán los pasos a seguir para reclamar el premio. Si no contestan al mensaje privado para solicitar sus datos (nombre completo, dirección postal y teléfono de contacto) antes del día 7 de diciembre a las 23:59h (hora española), o no fuese posible el envío del mensaje privado antes señalado, quedará desierto dicho premio y podrá ser sorteado de nuevo. Los premios serán enviados por correo postal a la dirección indicada por el participante. Una vez enviado el premio, Fundación Japón, Madrid, se deshará por completo de cualquier de los datos ofrecidos por el participante (nombre completo, dirección postal y teléfono de contacto). En cualquier caso, es posible acceder también a nuestra política de privacidad haciendo clic [aquí](#).

Fundación Japón, Madrid se reserva el derecho de eliminar las participaciones que considere fraudulentas (múltiples participaciones desde la misma dirección, perfiles “fantasma” en redes sociales...).

Fundación Japón, Madrid y sus colaboradores no asumen ninguna responsabilidad por lesiones personales o daños a la propiedad o pérdidas de ningún tipo, incluidos, entre otros, los daños directos, indirectos, consecuenciales, incidentales o punitivos que puedan sufrir al participar en el Sorteo. Además, Fundación Japón, Madrid no asume responsabilidad por ningún aspecto adicional del Sorteo. Las redes sociales usadas para la participación en este Sorteo quedan igualmente exentas de toda responsabilidad.

Al ingresar, acepta liberar y mantener indemne tanto a Fundación Japón, Madrid y a sus colaboradores de cualquier responsabilidad, enfermedad, lesión, muerte o pérdida, litigio, reclamo o daño que pueda ocurrir, directa o indirectamente, ya sea por negligencia o no, de (i) la participación de dicho participante en el Sorteo y / o su aceptación, posesión, uso o uso indebido de cualquier premio o cualquier una parte del mismo, (ii) fallos técnicos de cualquier tipo, que incluyen, entre otras, el mal funcionamiento de cualquier ordenador, cable, red, hardware o software; (iii) la falta de disponibilidad o inaccesibilidad de cualquier transmisión o servicio telefónico o de Internet; (iv) intervención humana no autorizada en cualquier parte del proceso de entrada o al Sorteo; (v) error electrónico o humano que pueda ocurrir en la administración del Sorteo o en el procesamiento de participaciones; (vi) los servicios que terceras empresas presten para la gestión del premio del presente Sorteo ni las incidencias que pudieran surgir durante el disfrute del premio.

Para cualquier consulta y/o reclamación relacionada con el Sorteo pueden dirigirse a la Sucursal en España de la Fundación Japón.

Asimismo, el usuario dispondrá del email MD_info@jpf.go.jp para realizar las consultas y/o reclamaciones que considere.

La información enviada tanto al participar en el Sorteo como aquella solicitada para la entrega del premio está sujeta a la Política de privacidad establecida en el sitio web <https://md.jpf.go.jp/es/>. Para leer la Política de privacidad, haga clic [aquí](#).